

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.994

Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2567403

#### MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

#### NOTIFICACIÓN A PROPIETARIOS DE SITIOS ERIAZOS Y PROPIEDADES EN ESTADO DE ABANDONO COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 bis del decreto ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y Art. 2.5.1 de decreto supremo N° 47/1992 Minvu, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y en conjunto a Orden de Servicio N° 46/2023, relacionada con el Plan de Prevención de Incendios Forestales que desarrolla el Municipio en conjunto con la Corporación Nacional Forestal, cumpla en requerir a los propietarios de los predios que se individualizan o quien sus derechos representen, ubicados en la comuna de Viña del Mar, para que ejecuten las mejoras relativas a mantener el predio en condiciones de seguridad, que eviten el riesgo de incendio y deterioro progresivo del sector, como también velar por su limpieza y materializar y/o reparar los cierros levantados en su frente hacia el espacio público (cuando corresponda), los cuales deben respetar la Línea Oficial de calle.

Para el cumplimiento de lo solicitado se concede un plazo de 30 días, contados desde la fecha de esta notificación, la cual, se realiza mediante esta publicación según lo dispuesto en la ley N° 19.880, ya que los ordinarios remitidos por correo certificado a las direcciones registradas, fueron devueltos.

Se advierte que en caso de no ejecutar las obras requeridas dentro del plazo fijado, esta Alcaldía procederá a dictar el correspondiente decreto alcaldicio con la declaración del inmueble de su dominio como "propiedad abandonada".

Lo anterior implica que se aplicará una multa a beneficio municipal del 5% anual sobre el avalúo fiscal total de la propiedad.

Ordinario	propietario	Dirección del predio	Rol de avalúo	Destino
939/2023	Sres.Club Deportivo Estudiantes de Chorrillo.	Calle Del Cerro 2747 sector Chorrillos	1565-6	Inmueble abandonado
520/2023	Sres. Coop. Sta Rosa de Lima y Otros.	Variante agua Santa N° 2310 lote 11F Recreo Alto	1093-84	W
655/2024	Sres. Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Pasaje Uno Norte N°3801 lote A 31 Canal Beagle	2010-66	W
654/2024	Sres Comité de Vivienda de Isla de Pascua	Canal Kirke N° 655 lote 216 Canal Beagle	2014-159	W
650/2024	Sres. Serviu V Región	Calle Las Verbenas MZ 2C lote 16 Cardenal Caro Chorrillos.	1593-338	W
651/2024	Sres. Serviu V Región	Av. Principal MZ V lote 79 Cardenal Caro. Chorrillos	1593-338	W
656/2024	Sres. Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Canal Sarmiento N° 641 lote A1-35 Canal Beagle	2010-70	W
729/2024	Sres. SERVIU V Región.	El Maqui Granadilla 4 Miraflores Alto	2436-80	Inmueble abandonado

Viña del Mar, 6 de noviembre de 2024.- Jorge Collado Villagra, Secretario Municipal (S), que suscribe, certifica que el documento es copia fiel del original.

CVE 2567403

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl